

Loja, 28 de noviembre del 2017.

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Ciudad

De mis consideraciones:

Jose Isaac Jaramillo Torres, en calidad de Gerente General de la "COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TOTRES CIA LTDA, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico que en la **COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TOTRES CIA LTDA** se ha realizado la transferencia de participaciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Diana Elizabeth Torres Neira. cc.- 1103978233	Nancy Cecilia Torres Neira.- CC.- 1104258643	500 participaciones	\$500.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de participación, se halla inscrita en el libro de participaciones con fecha 27 de noviembre del 2017.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.-

Cordialmente:



Sr. Jose Isaac Jaramillo Torres.
**GERENTE GENERAL COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO
GALTORRES & J.J TOTRES CIA LTDA**



NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101005P03870						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES NEIRA DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103978233	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORRES NEIRA NANCY CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104258643	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						


 NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



Año

Provincia

Cantón

Notaría

Secuencial

Otorgué dos copias

A.P

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA: DIANA ELIZABETH TORRES NEIRA

A FAVOR DE: NANCY CECILIA TORRES NEIRA

CUANTIA: \$ 500,00.

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Viernes, diez de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor **RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO**, Notario Quinto del Cantón Loja, comparecen, la señora **DIANA ELIZABETH TORRES NEIRA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Viuda, de profesión Economista, número telefónico celular cero nueve cinco ocho nueve seis ocho uno tres dos (**0958968132**), correo electrónico **hotelvillonacoloja@gmail.com**, domiciliada en la ciudad de Loja calles Sucre cero siete guion seis uno (07-61) y diez de Agosto, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres nueve siete ocho dos tres tres (**1103978233**), por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte la señora **NANCY CECILIA TORRES NEIRA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, número telefónico celular cero nueve nueve cuatro cuatro cero dos uno cuatro cero (**0994402140**), domiciliada en la ciudad de Loja calles Rocafuerte entre Manuel Agustín Aguirre y Lauro Guerrero, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro dos



cinco ocho seis cuatro tres (1104258643), por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIA**, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada agrego a esta escritura como documento habilitante, autorizando además la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, que también se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de ésta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la **COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este instrumento público, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, la señora Diana Elizabeth Torres Neira, con cédula número uno uno cero tres nueve siete ocho dos tres tres (1103978233), de estado civil viuda, por sus propios derechos; y en calidad de **CESIONARIO:** la señora Nancy Cecilia Torres Neira, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro dos cinco ocho seis cuatro tres (1104258643), de estado civil casado, por sus propios derechos. El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- LA COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de julio del dos mil quince, ante la Doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta del Cantón Loja; la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el once de julio del dos mil quince bajo el número de repertorio dos mil seiscientos catorce (2614), número de inscripción trescientos tres (303). **DOS.-** La compareciente señora Diana Elizabeth Torres Neira, con cédula número uno uno cero tres nueve siete ocho dos tres tres (1103978233), de estado civil viuda, por sus propios derechos comparece a la presente escritura de transferencia de participaciones de la **COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.,** en calidad de cedente, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía conforme consta de la copia del acta de fecha cero uno (01) de noviembre del dos mil diecisiete (2017), que se adjunta como documento habilitante y con la asistencia del cien por ciento del capital social, se ha obtenido el consentimiento unánime, conforme lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías para que la compareciente señora socia: señora Diana Elizabeth Torres Neira, con cédula número uno uno cero tres nueve siete ocho dos tres tres (1103978233), de estado civil viuda, por sus propios derechos, y debidamente autorizada pueda transferir sus participaciones, a favor de la señora Nancy Cecilia Torres Neira, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro dos cinco ocho seis cuatro tres (1104258643), de estado civil casado, por sus propios derechos. **TERCERA: PRECIO Y TRANSFERENCIA.-** El precio por el cual se realiza la presente Transferencia de Participación total es de:





QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS (\$ 500.00).- Por medio del presente instrumento público la compareciente señora Diana Elizabeth Torres Neira, con cédula número uno uno cero tres nueve siete ocho dos tres tres (1103978233), de estado civil viuda, por sus propios derechos; cede quinientas (500) participaciones del valor de un dólar cada una, a favor de la señora Nancy Cecilia Torres Neira con cédula de ciudadanía número 1104258643, en virtud de la cesión y transferencia que queda señalada, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la **COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA**, queda estructurado de la siguiente manera:

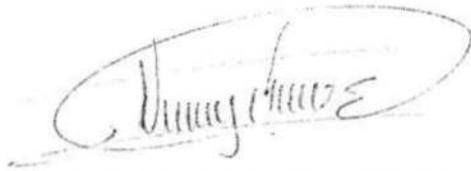
Nro.	NOMBRES	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
1	Sr. José Isaac Jaramillo Torres	500	500	50%
2	Sr. Nancy Cecilia Torres Neira	500	500	50%
	TOTAL	1000	1000	100%

CUARTA: INSCRIPCION DE PARTICIPACIONES.- Las partes se facultan mutuamente para solicitar la inscripción de la cesión de participaciones a las que se hace referencia en la cláusula tercera de este contrato, en el libro de socios y participaciones de la **COMPAÑÍA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.**, a realizar las gestiones pertinentes para solicitar se sienta razón al margen de la inscripción referente a la Constitución de la sociedad en el Registro Mercantil del Cantón Loja. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan todas y cada una de las cláusulas insertadas en el presente documento. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha cero uno (01) de noviembre del dos mil diecisiete (2017), que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. Usted

Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura."- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Martha Morocho Chaunay, afiliada al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número uno uno guion dos cero uno uno guion uno cuatro siete (11-2011-147). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-

CEDENTE: Sra. DIANA ELIZABETH TORRES NEIRA

C.C. 1103978233



CESIONARIA: Sra. NANCY CECILIA TORRES NEIRA

C.C. 1104258643

Dr. Rocío Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULA DE
CIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**TORRES NEIRA
 DIANA ELIZABETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 LOJA
 EL BAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-02-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
**FABRICIO ANGEL
 GALVAN GALVAN**

No. **110397823-3**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES HERRERA REINALDO BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEIRA OSARDO LIZ EMERITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**LOJA
 2016-02-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-02

V29401222


 DIRECTOR


 REGISTRADOR


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

091
 JUNTA No.

091 - 147
 NUMERO

1103978233
 CÉDULA

TORRES NEIRA DIANA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
 PROVINCIA
LOJA
 CANTÓN
SUCRE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 10-11-2017.


Dr. Rodrigo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



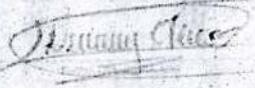
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No 110425864-3

TORRES NEIRA NANCY DECILIA
 LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
 25 NOVIEMBRE 1983

001- 0078 00156 F

LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO 1986




Y2833V4224

CASADO JOSE ISRAEL JARAMILLO TORRES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

REINALDO BOLIVAR TORRES H.
 LUZ EMERITA NEIRA DEANDU
 LOJA 13/04/2007

13/04/2017

REN 0280493

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES MUNICIPALES
 2 DE ABRIL 2017

091 JUNTA No

091 - 149 NUMERO

1104258643 SECCJA

TORRES NEIRA NANCY DECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 LOJA CANTON ZONA:
 SUFRE PARROQUIA



NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 10-11-2017

Dr. Rodrigo Delgado S
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191757404001
RAZON SOCIAL: GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 11/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

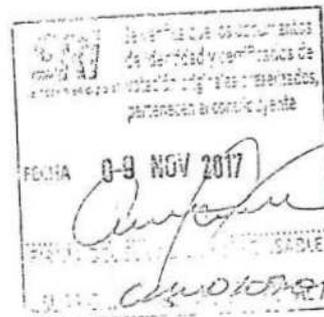
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETC
 VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 VENTA AL POR MENOR DE LÁCTEOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, CONFITERÍA Y REPOSTERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: LOJA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: 18 DE NOVIEMBRE Número: 09-34 Intersección: ROCAFUERTE Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 09-34 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Teléfono Trabajo: 072577334 Celular: 0958968132 Email: galtorsupermercadocia.ltda@hotmail.com

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECELE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
 10 de noviembre 2017
 Loja,
 Dr. Rodrigo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CCAO010909 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 09/11/2017 11:34:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191757404001
RAZON SOCIAL: GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GALTOR SUPERMERCADO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO TORRES JOSE ISAAC
CONTADOR: MINGO MOROCHO RIGOBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 11/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 13/07/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: LOJA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: 18 DE NOVIEMBRE Número: 09-34 Intersección: ROCAFUERTE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 09-34 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL Telefono Trabajo: 072577334 Celular: 0958968132 Email: galtorsupermercado.cia.ltda@hotmail.com

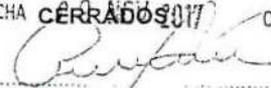
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 7\ LOJA

ABIERTOS:	1
FECHA CERRADOS:	0
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CCAO010909 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 09/11/2017 11:34:21

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARACTER
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GALTOR SUPERMERCADO
GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA"**

CORRESPONDIENTE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

En la República del Ecuador, provincia de Loja, cantón Loja, al primero de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las 09H00 horas, se reúnen en las oficinas de "COMPAÑIA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA", ubicadas en las calles 18 de Noviembre 09-34 y Rocafuerte, los siguiente socios de "COMPAÑIA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA", 1. Torres Neira Diana Elizabeth propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 50% del capital social) y 2.- Jaramillo Torres José Isaac propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 50% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión por la Sra. Presidenta.
- 3.- Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan mil participaciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por la Sra. Presidenta.-

Preside la presente Junta la Sra. Diana Elizabeth Torres Neira y actúa como secretario el Gerente General Sr. José Isaac Jaramillo Torres. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.

Se solicita por parte de la Sra. Nancy Cecilia Torres Neira, se autorice por parte de la Junta el ingreso como nueva socia para lo cual procederá a adquirir 500 participaciones. Los socios luego de deliberar manifiestan estar de acuerdo y solicitan al nuevo socio se acoja a lo dispuesto en los estatutos de la compañía invitándole a trabajar conjuntamente.



La Sra. Diana Elizabeth Torres Neira, manifiesta su deseo de ceder 500 participaciones a la Sra. Nancy Cecilia Torres Neira, para que pueda ingresar a formar parte del cuadro accionario. Los socios autorizan la cesión de las 500 participaciones de la Sra. Diana Elizabeth Torres Neira a la Sra. Nancy Cecilia Torres Neira.

La presidenta solicita al señor secretario tome nota del cambio accionario y proceda a dar lectura al nuevo cuadro:

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
1	Sr. José Isaac Jaramillo Torres	500	500	50%
2	Sr. Nancy Cecilia Torres Neira	500	500	50%
	TOTAL	1000	1000	100%

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

La presidenta agradece la asistencia y da por clausurada la sesión siendo las 10h00


Sr. José Isaac Torres Jaramillo.
GERENTE GENERAL- SECRETARIO.


Sra. Diana Elizabeth Torres Neira.
PRESIDENTA-SOCIA



NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 10-11-2017


Dr. Rodria Palacios
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103978233

Nombres del ciudadano: TORRES NEIRA DIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GALVAN GALVAN FABRICIO MIGUEL

Nombres del padre: TORRES HERRERA REINALDO BOLIVAR

Nombres de la madre: NEIRA OBANDO LUZ EMERITA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 170-068-11989



170-068-11989

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103978233

Nombre: TORRES NEIRA DIANA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 175-068-12180



175-068-12180



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104258643

Nombres del ciudadano: TORRES NEIRA NANCY CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE ISAAC JARAMILLO TORRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: REINALDO BOLIVAR TORRES HERRERA

Nombres de la madre: LUZ EMERITA NEIRA OBANDO

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 175-068-12477



175-068-12477

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104258643

Nombre: TORRES NEIRA NANCY CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma esta **PRIMERA COPIA** que la confiero
en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO



Dr. Rodrin Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



N° de certificado: 172-068-12488



172-068-12488





TRÁMITE NÚMERO: 4692

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	67
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

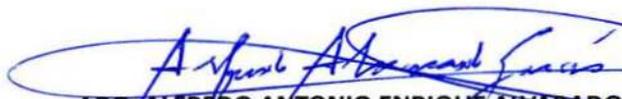
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /10/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

DIANA ELIZABETH TORRES NEIRA, TRANSFIERE QUINIENTAS PARTICIPACIONES (500) A FAVOR DE NANCY CECILIA TORRES NEIRA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


ABG/ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

